

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1.- OPERACIONES

TOPMEDICAL ECUADOR S.A., se constituye el 31 de julio del 2003 y para el cumplimiento de su objeto social, mismo que consta en la escritura de constitución y las respectivas reformas a los estatutos," ... **CAPITULO TRES.- OBJETO SOCIAL: ARTÍCULO CINCO.- OBJETO SOCIAL:** Uno. La Compañía tiene por objeto principal la promoción, compra, venta, instalación, arrendamiento, importación, exportación, distribución, representación y servicio de post-venta de toda clase de equipos médicos en general; así como el desarrollo y gerencia de proyectos de administración relacionados con la puesta en funcionamiento de equipos médicos y su aplicación en centros de diagnósticos.../”, asume los siguientes lineamientos para el registro de sus operaciones:

2.- POLÍTICAS CONTABLES

En el Ecuador, las políticas contables son establecidas por la Superintendencia de Compañías, las mismas que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera. La Administración, en base a las disposiciones legales, debe efectuar ciertas estimaciones y supuestos referentes a la actividad económica, con el propósito de determinar la valuación y presentación adecuada de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros.

Para la preparación de los Estados Financieros, a continuación se resumen las principales prácticas contables adoptadas por la empresa:

- **Ingresos y Costo de Venta.-** Se registran con base a la transferencia de dominio de los bienes o al momento de la presentación del servicio.
- **Valuación de Inventarios.-** Se lo realiza al costo de adquisición, que no excede a su valor neto de realización.
- **Valuación de Propiedad y Equipo.-** El costo de propiedad y equipo se registra al costo de adquisición, y se realiza la estimación de su depreciación de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil, 20 años edificios, 10 años instalaciones, muebles, enseres y equipo, 5 años para vehículos y 3 años para equipos de computación.

3.- ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

De acuerdo al calendario de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, **TOP MEDICAL ECUADOR S.A.**, las adopto a partir del requerimiento legal, por parte de las autoridades.

4.- ANTICIPOS A PROVEEDORES

Se registra los importes entregados para la adquisición de equipos y servicios, a la fecha de balance.

5.- INVENTARIOS

Corresponde al costo de las mercancías disponibles para la venta, existentes a la fecha del balance.

6.- ANTICIPO DE CLIENTES

Son los importes recibidos, como pago por la ejecución de contratos que se esperan liquidar en el corto plazo.

7.- PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES

De acuerdo con la legislación vigente, los trabajadores deben participar de las utilidades en el 15% de la utilidad del ejercicio antes del cálculo del impuesto a la renta.

8.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con la legislación vigente, la provisión para el impuesto a la renta se calculará del 22%, en caso de reinversión la tarifa, puede bajar hasta 10 puntos porcentuales, en base al monto máximo a reinvertir, determinado de acuerdo a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de los socios nacionales y extranjeros se encuentran sujetos a una retención establecida en la Ley de Régimen Tributario y su reglamento.

9.- PATRIMONIO

- Capital Social.- La compañía cuenta con un capital suscrito y pagado de Usd. 250.000, integrados en 2.500 acciones de valor nominal de Usd. 100 por acción.
- Reserva Legal.- La ley de Compañías requiere, que por lo menos el 10% de utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance como alcance el 50% del capital

social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada o para compensar pérdidas, en su totalidad.



Marisol Pazmiño

CONTADOR

C.P.A. 26896